



ORIGINAL

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
OFICINA HABILITACIÓN SOCIAL
Int. N° 6738

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

1107

RESOLUCION (Ex) N° _____ /

TEMUCO,

08 ABR. 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N°10, (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural; y en especial lo prescrito en su artículo N°60;
- b) La Resolución Exenta N° 11604 de fecha 27-09-2017, que aprueba la nómina de selección para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II en las modalidades de Mejoramiento y Ampliación de viviendas existentes y Mejoramiento del entorno y Equipamiento comunitario.
- c) El oficio N° 1619 de fecha 12.11.2018 de la Entidad de Gestión Rural Consultora Enraíza Ltda., mediante el cual solicita renunciar a Doña Mercedes Emilia Paillao Vásquez, Rut: 6976150-k y Don Lorenzo Ceferino Marileo Díaz, Rut: 9647708-2 beneficiarios de subsidios de Habitabilidad Rural, modalidad MAVE.
- d) La carta de renuncia voluntaria de Doña Mercedes Emilia Paillao Vásquez y Don Lorenzo Ceferino Marileo Díaz.
- e) Certificados originales N° RU 9-2017 / 6149991 de fecha de emisión 20/10/2017 y N° RU 9-2017 / 6149569 de fecha de emisión 20/10/2017.
- f) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- g) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;

h) El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, con Toma Razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director SERVIU Región Araucanía;

CONSIDERANDO

Que la vivienda de Doña Mercedes Emilia Paillao Vásquez, sufrió un siniestro en su vivienda que consumió por completo la propiedad según el Certificado de inhabilitación N°456 de fecha 13 de agosto del 2018 y que Don Lorenzo Ceferino Marileo Díaz requiere postular a una solución habitacional distinta a la adjudicada.

RESOLUCIÓN:

ACEPTASE la renuncia de Doña Mercedes Emilia Paillao Vásquez y Don Lorenzo Ceferino Marileo Díaz del expediente colectivo 11467.

ANOTESE, COMUNIQUESE TRANSCRIBASE



HUGO CRUZ VELIZ
ARQUITECTO

DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Belmar Pezo
Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)



[Signature]
OPM/RRF/GMR/NHF/hug

DISTRIBUCIÓN:

Dirección SERVIU Región del Araucanía.
Departamento de Operaciones Habitacionales
Contraloría Interna
Departamento Jurídico
Oficina de Partes